

003258

RESOLUCION No.

08 NOV 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION No. 002889 DE OCTUBRE 17 DE 2019 Y SE ADICIONA UNA VACANTE DEFINITIVA A LAS EXISTENTES EN LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GIRÓN

En uso de las facultades delegadas por el Señor Alcalde municipal mediante Decreto No. 000027 del 13 de febrero de 2019 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante **Resolución No. 002889 del 17 de octubre de 2019**, se convocó al **Proceso Ordinario de Traslados** a docentes y directivos docentes en las vacantes definitivas existentes en el municipio de Girón y se estableció el cronograma de actividades.
2. Que dentro del cronograma establecido mediante **Resolución No. 010402 del 01 de octubre de 2019**, emanada por el Ministerio de Educación Nacional, se establece la adición de vacantes definitivas generadas con corte a 30 de octubre de 2019.
3. Que la Secretaria de Educación Municipal debe expedir el acto administrativo de modificación de la Resolución No.002889 del 17 de octubre de 2019, del 05 al 08 de noviembre de 2019, donde se adiciona la vacante generada.
4. Que mediante Resolución No. 003144 del 29 de octubre de 2019, se declaró la **VACANCIA DEFINITIVA** del empleo Docente y se excluyó de la planta de Personal Docente y Directivo Docente de este municipio al Ingeniero **FREDY ALONSO PEÑA SUESCUN** con la cédula de ciudadanía No. **13.541.629**, quien se desempeñó como docente en el Área de Área de **CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL** en el **COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE**, a partir del día uno (01) de noviembre de 2019.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación de Girón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No.002889 del 17 de octubre de 2019 y, **ADICIONAR** a las vacantes definitivas existentes en el municipio de Girón y convocadas al **Proceso Ordinario de Traslados** a docentes y directivos docentes, una (1) vacante de Docente en el Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, ubicada en la Institución Educativa Colegio Integrado Llano Grande Sede A (Principal), Jornada Única.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en las carteleras de la Alcaldía municipal, de la Secretaria de Educación municipal y en las páginas WEB de la Alcaldía y de la Secretaría (www.giron-santander.gov.co y www.semgiro.org).

ARTICULO TERCERO.- Remítase copia del presente acto administrativo a la Comisión Nacional del Servicio Civil y al Ministerio de Educación Nacional para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Girón, a los

08 NOV 2019

ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación.

Elaboró: Abg. Liliana Marcela Reyes Gómez/ Profesional Talento Humano - Planta de Personal SEM Girón

Revisó: Abg. Luz Marina Balaguera Meléndez/ Profesional Especializado – Jurídica – SEM Girón

Alcaldía de Girón

Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

